



PRONOR PREMEZCLA

Suplemento Alimenticio

Sobre pasturas de baja calidad, pero con una alta disponibilidad, permite mejorar la utilización del pastizal por incremento del consumo voluntario de la dieta base (pasto). El objetivo es balancear la ración de los animales, obteniendo un incremento de la ganancia diaria y mejor aprovechamiento de la pastura/pastizal.

Presentaciones



Granel



INGREDIENTES

- Harina de Soja
- Maíz



RECOMENDACIONES DE USO

Suplemento para ser utilizado como insumo de raciones en las especies antes indicadas.

Bovinos: a razón de 0,75 a 1,2 kg, / 100 kg, de peso vivo diariamente mas el agregado de forraje a voluntad en todas las categorías, contemplando siempre que la participación de la premezcla no modifique la tolerancia de lípidos en el total de la dieta (5 - 6 % max.).

Ovinos: como complemento del aporte nutricional del forraje, a carneros, borregos, corderos y ovejas en sus diferentes estado fisiológicos. Dependiendo de la calidad del forraje, la categoría a suplementar y su estado fisiológico la cantidad puede variar de 0,5 a 1,5% del peso vivo.

Caprinos y Camélidos: dependiendo de la calidad el forraje y la edad de los animales a suplementar al cantidad puede variar de acuerdo al siguiente esquema:

- a - de 3 semanas a 4 meses de vida :0,2 kg/ animal / día
- b - de 4 meses a 7 meses de vida:0,3 kg/ animal / día
- c - Animales en gestación:0,4 kg/ animal / día
- d - Lactancia:0,42 kg/ animal / día

Porcinos: el porcentaje de inclusión depende de la categoría a la que se destina:

- Gestación: 17% de premezcla en la dieta diaria
- Lactancia: 17% de premezcla en la dieta diaria
- Recria (20 a 50 kg p.v.): 25% de premezcla en la dieta diaria
- Terminación (50 a 110 kg p.v.): 23% de premezcla en la dieta diaria

Aves: a lo largo del ciclo productivo en las siguientes de acuerdo al siguiente esquema

- Iniciador: 50 % de premezcla en la dieta diaria
- Recria: 40% de premezcla en la dieta diaria
- Terminación: 35% de premezcla en la dieta diaria

Equinos: su inclusión puede ir desde el 4% a 10 % de la meteria seca consumida por el animal por día

Peces: su inclusión ve desde el 50% al 70% de la dieta diaria.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

COMPOSICIÓN

Tenor Mínimo de Proteína Bruta	35%
Tenor Mínimo de Extracto Etéreo	7%
Tenor Máximo de Humedad	9%
Tenor de Calcio (Mínimo/Máximo) ..	0,24/10,31%
Tenor de Fósforo (Mínimo/Máximo) ..	0,49/0,66%
EM.....	2700 Kcal/Kg

RESTRICCIONES DE USO

Constatar que la actividad ureásica sea menor a 0,2 UNI. de P.H.. No precisa retirada previo faena. Respetar las indicaciones del profesional para la inclusión en la ración, de acuerdo a la especie y categoría a la que se destina.

ALMACENAMIENTO

LUGAR:

Seco y fresco

TEMPERATURA:

>0°C <25°C

LUZ SOLAR:

Proteger

PLAZO DE UTILIZACIÓN:

180 días de su elaboración

Ficha Técnica Completa



+54 3524 64-7197

nutricion@pronoragro.com

Ruta Nac. N°9, Km 784
CPA X5236CGF Villa del Totoral
Córdoba. Argentina

pronoragro.com/nutricion

Establecimiento Inscripto en
senasa N° 8874/A/E